

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS

Acta No. 9

C.D Extraord.2014-06-19

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Jueves, 19 de junio de 2014

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia del Dr. Oswaldo Montenegro Jiménez, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 09:10 del día jueves 19 de junio de 2014, se instala la sesión extraordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: Dra. María Elena Silva Viteri, Subdecana; Dr. Edison Andrade Gavilánez, Vocal Docente Principal; Dr. César Cepeda Proaño, Vocal Docente Principal; Dr. Nelson Narváez Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores; Sr. José Alejandro Jiménez Páez, Segundo Vicepresidente de la Asociación de Estudiantes.

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Anita Romero López, titular.

Se conoce el Orden del Día constante en la convocatoria y se aprueba de la siguiente manera:

- 1. Declaratoria como actos oficiales, de los eventos: "Primer Encuentro de estudiantes y docentes para la Movilidad Internacional, entre las Universidades Autónoma del Estado de México y la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador"; y, Firma del Convenio para la Creación de la Red Académica de Psicología del Ecuador, integrada por las Facultades de Psicología de: Universidad del Azuay, Universidad Técnica Particular de Loja, Universidad Internacional SEK, Universidad de las Américas, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad de Cuenca, Universidad Nacional de Chimborazo: y, la Universidad Central del Ecuador; y,
- 2. Aprobación de gastos inherentes a las elecciones de Un Vocal Estudiantil Principal y un Vocal Estudiantil Alterno a Consejo Directivo, a efectuarse el jueves 26 de junio de 2014.
- 1.- DECLARATORIA COMO ACTOS OFICIALES, DE LOS EVENTOS: "PRIMER ENCUENTRO DE ESTUDIANTES Y DOCENTES PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL, ENTRE LAS UNIVERSIDADES AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR"; Y, FIRMA DEL CONVENIO PARA LA CREACIÓN DE LA RED ACADÉMICA DE PSICOLOGÍA DEL ECUADOR, INTEGRADA POR LAS FACULTADES DE PSICOLOGÍA DE: UNIVERSIDAD DEL AZUAY, UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA, UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK, UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR, UNIVERSIDAD DE CUENCA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO: Y, LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.-

El señor Decano indica que, una vez que ha sido autorizada por la Administración Central la realización del Encuentro de estudiantes y docentes entre las Universidades Autónoma de México y Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, se requiere declarar este evento como acto oficial, para que se puedan efectuar algunos egresos, pese a que en su mayor parte está financiado gracias a la colaboración de docentes, estudiantes y servidores de la Facultad, en lo que se refiere a hospedaje, movilización, etc.; también, que ante la trascendencia del evento que se aproxima, en el que se realizará la suscripción del Convenio de la Red Académica de Psicología del Ecuador, siendo la Facultad que lidera este proceso, se necesita igualmente la declaratoria como acto oficial.

En consecuencia, atento el pedido del señor Decano, considerando la trascendencia de los eventos señalados, para la Universidad Central del Ecuador y particularmente para la Facultad de Ciencias Psicológicas, Consejo Directivo por unanimidad RESUELVE: DECLARAR COMO ACTOS OFICIALES A LOS EVENTOS: "PRIMER ENCUENTRO DE ESTUDIANTES Y DOCENTES PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL, ENTRE LAS UNIVERSIDADES AUTÓNOMANDES."



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS

Acta No. 9

C.D Extraord.2014-06-19

ESTADO DE MÉXICO Y LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR"; Y, FIRMA DEL CONVENIO PARA CREACIÓN DE LA RED ACADÉMICA DE PSICOLOGÍA DEL ECUADOR, INTEGRADA LAS FACULTADES DE PSICOLOGÍA DE: UNIVERSIDAD DEL AZUAY, UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA, UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK, UNIVERSID **PONTIFICIA** UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE CUENCA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO: Y, UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y AUTORIZAR LOS EGRESOS INHERENTES A **ESTE PARTICULAR** DICHOS EVENTOS: INFORMAR DE SEMPÉRTEGUI ONTANEDA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, COMISIÓN CONLODISPUESTO POR PERMANENTE DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO, MEDIANTE OFICIO 109 SCE, DE 13 DE JUNIO DE 2014.

2. APROBACIÓN DE GASTOS INHERENTES A LAS ELECCIONES DE UN VOCAL ESTUDIANTIL PRINCIPAL Y UN VOCAL ESTUDIANTIL ALTERNO A CONSEJO DIRECTIVO, A EFECTUARSE EL JUEVES 26 DE JUNIO DE 2014.-

El señor Decano indica que, como es de conocimiento general, el próximo 26 de junio de 2014 se realizarán las elecciones de Cogobierno para elegir a los señores Vocales Estudiantiles a Consejo Directivo; que el Consejo Electoral ha dispuesto que la atención a los integrantes de las Juntas Electorales esté a cargo de cada Facultad, por lo que se requiere la autorización de Consejo Directivo para efectuar los egresos inherentes a este proceso electoral.

En consecuencia, atento el pedido del señor Decano, Consejo Directivo por unanimidad RESUELVE: AUTORIZAR LOS EGRESOS PARA LA DOTACIÓN DE MATERIAL DE OFICINA, DOS COFFEE BREAK Y REFRIGERIOS, PARA 32 (TREINTA Y DOS) INTEGRANTES DE LAS CUATRO JUNTAS ELECTORALES QUE ACTUARÁN EN LAS ELECCIONES DE UN VOCAL ESTUDIANTIL PRINCIPAL Y UN VOCAL ESTUDIANTIL ALTERNO A CONSEJO DIRECTIVO, A EFECTUARSE EL PRÓXIMO 26 DE JUNIO DE 2014, EN EL SALÓN AUDITORIO DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA.

Cumplido el orden del dia para el que fue convocada se termina la sesión a las 09:25.

Dr. Oswa<u>ldo Montenegro kimknez</u> DECANO

Lucy J.

THE CENTRAL DELLA CONTRACTOR OF THE PROPERTY O

Dra. Apita Romero López SECRETARIA ABOGADA